



BA5290/14	AUTOCARES SESMERO, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5291/14	AUTOCARES SESMERO, SL	ART. 140.9 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083134)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RD 1211/1990, de 28 de septiembre, se les concede un plazo de quince días para que presenten alegaciones y documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1234/13	TRANSARPE, SL	ART. 140.23 LOTT	2.800,00 EUROS
BA1347/13	PEDRO COLÍN BAÑOS	ART. 141.2 LOTT	850,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083135)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1194/13	LEOPOLDO GALLARDO GARCÍA	ART. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1202/13	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1210/13	NUCILLAN, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA1233/13	HONORE RICHARD DJILO	ART. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA1242/13	REGINO TORO ORTIZ	ART. 140.19 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1367/13	EXTREDAF, SAL	ART. 141.25 LOTT	401, 00 EUROS
BA1392/13	REGINO TORO ORTIZ	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1403/13	ACEITUNAS Y TRANSPORTES MONTERO HNOS, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1439/13	ADITRAEX, SL	ART. 142.2 LOTT	375,00 EUROS
BA1498/13	TRANSARPE, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083136)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0687/13	EUROPA CONFORT DE PILAS, SLL	ART. 140.23 LOTT	3.200,00 EUROS
CC0872/13	RANCHOS PECUARIOS, SA	ART. 142.2 LOTT	333,00 EUROS
BA1496/13	ROBLEDO GALLEGOS, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1594/13	BUTANO BERNÁLDEZ, SL	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA0146/14	VICTORIANO JOSÉ TABLA SEVILLANO	ART. 142.5 LOTT	301,00 EUROS